



Ilustre Municipalidad de  
La Serena

09 MAY 2022

LA SERENA,

DECRETO N°

987

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

1. La Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y el Manual de Procedimientos de Adquisiciones, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 2066, de fecha 08 de noviembre de 2018.
2. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
3. La delegación de facultades otorgadas al Administrador Municipal mediante Decreto Alcaldicio N° 793, de fecha 3 de mayo de 2019.
4. El visto bueno de las unidades que participan en el procedimiento destinado a aprobar en que se incurre, también denominado "solicitud de Compra".
5. La Solicitud de Compra N° 12/111 de fecha 02 de Noviembre del 2021, de la Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Servicios Generales, Sección Recintos Municipales, donde se requiere adquisición de 38 escritorios con cajonera y 38 sillas de escritorio para habilitar nuevas dependencias municipales, según requerimiento adjunto.
6. Licitación Pública N° 2450-188-L121 y sus antecedentes, todos los cuales constan en el Sistema de Información, declarada inadmisibles mediante Decreto N° 297 de fecha 29 de Noviembre 2021.
7. Licitación Pública N° 2450-217-L121 y sus antecedentes, todos los cuales constan en el Sistema de Información, declarada inadmisibles mediante Decreto N° 198 de fecha 03 de Febrero 2022.
8. Licitación Pública N° 2450-54-L122 y sus antecedentes, todos los cuales constan en el Sistema de Información, declarada inadmisibles mediante Decreto N° 395 de fecha 08 de Marzo 2022.
9. Licitación Pública N° 2450-93-L122 y sus antecedentes, todos los cuales constan en el Sistema de Información, publicada mediante Decreto N° 533 de fecha 23 de Marzo 2021 y declarada inadmisibles mediante Decreto N° 939 de fecha 05 de Mayo 2022.
10. Que lo requerido no se encuentra en el catálogo electrónico de Convenio Marco y resulta necesario para el cumplimiento de los fines del Servicio.
11. La licitación pública identificada con el N° 2450-129-L122 denominada "5° PROCESO DE ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA OFICINA", todos los cuales constan en el Sistema de Información.

**DECRETO:**

1. **LLÁMASE A LICITACIÓN PÚBLICA** ID 2450-123-L122 denominada "5° PROCESO DE ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA OFICINA" y **APRUÉBASE** las bases, ficha virtual, especificaciones técnicas, formatos y, demás documentos que al efecto se han elaborado u obtenido por el Departamento de Adquisiciones.
2. **DÉJASE ESTABLECIDO** que la fecha y hora del cierre de recepción de ofertas y apertura de éstas corresponderá al día 18 de Mayo del año 2022 a las 10:26 hrs. y a las 10:27 hrs. respectivamente.
3. **REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE** en el sistema de información de Compras y Contrataciones Públicas.
4. **IMPÚTESE** al Ítem 215.29.04.002 Área de Gestión 1.1.1 correspondiente a fondos MUNICIPALES.

5. **COMUNÍQUESE** a las unidades y funcionarios señalados en la distribución por correo electrónico que debe remitir la Secretaría Municipal.

Anótese, publíquese en el Sistema de Información y archívese en su oportunidad.



**BERNABÉ LUCCIANO MALUENDA VILLEGAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**LUIS HENRIQUEZ GUTIÉRREZ**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**  
Por orden del Alcalde

Distribución:

- Administrador Municipal
- Departamento Adquisiciones
- Archivo

HLMV/LHG/BV